



PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes . . . . . 8 rs.  
Trimestre . . . . . 21.

FUERA DE ELLA.

Trimestre . . . . . 30.

NÚMEROS SUELTOS  
DEL ECO UN REAL.

# ELECO

# DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

CARTAGENA ILLUSTRADA

Trimestre. 28 rs.

Fueraid. . . . . 34

NÚMEROS SUELTOS  
de Cartagena Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripción.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Jueves 7 de Enero.

## El Eco de Cartagena.

Cumplenos hoy, despues de la rápida reseña histórica de Suiza que en nuestra artículo último anterior hicimos; poner de relieve una de las verdades que entonces anunciamos; esto es, la verdad de que la opinion pública no es en aquel país unánime en favor de la república federal, y de que no siempre se han realizado en él la libertad, la justicia y el derecho, que no existen realmente, si para todos no son iguales.

Y la demostracion de esta verdad, oculta para la generalidad de las apasionadas y crédulas masas federales españolas, cuya ignorancia y cuyas idolatrías han sido tan explotadas, no es de hace mucho tiempo ni difícil de comprobar, sino de ayer mismo, completamente auténtica y de todo punto irrefutable.

En Suiza, como en casi todos los pueblos continentales del centro y del mediodía de Europa, la revolucion de Francia de 1830 produjo nervioso, aunque pasajero testreimiento, acaso por el disgusto con que los pueblos soportaban los célebres arreglos del Congreso de Viena, tan duramente juzgados por el profundo y docto César Cantú, como por otros publicistas, Donoso Cortés, por ejemplo, de merecida nombradía, aunque no tan universal como la del insigne historiador filósofo italiano. Los omnipotentes diplomáticos de Viena no habian tenido en cuenta, al trazar sus arreglos territoriales, una consideracion vulgar, esto es, las diferencias de tradicion, de historia, de raza, de costumbres, de idioma, de religion y de inclinaciones de cada pueblo, y por eso en cuanto a Suiza, al deslindar sus cantones, mezcláronse en estraña y absurda heterogeneidad católicos con protestantes y alemanes con italianos; anomalía que debia producir sus naturales resulta-

dos, justamente por ser tal anomalía, por ser contraria á los consejos de la prudencia y al orden y la lógica natural de todas las cosas.

Así fué que todos, plebeyos ó aristócratas, protestantes ó católicos, descontentos hondamente de las clasificaciones hechas por el citado Congreso, apresuraronse á protestar contra semejante organizacion, en cuanto les presentó ocasion propicia para ello la revolucion que quitó la corona de Francia de la frente de Carlos X, para colocarla en la de Luis Felipe de Orleans.

Desobedecieron, por lo tanto, el movimiento de la opinion pública para dar al poder central mayor fuerza y autoridad, á la vez que otros se inclinaban al restablecimiento de la antigua organizacion, pura y genuinamente federal: los primeros, los unionistas, hacian activa, incessante y calurosa propaganda en los «tiros cantonales», es decir, en aquellos lugares públicos á los cuales concurrían los suizos para adiestrarse en el manejo de las armas pero como los cantones protestantes eran los que mas ardientemente protegían la nueva idea, los cantones católicos formaron una sociedad para contrarrestar la propaganda unionista, y apareció el «Sonderbund», que significa esa opinion. Y hé aquí como las cuestiones religiosas volviéron á mezclarse con las cuestiones políticas, y á teñir de nuevo con sangre y á cubrir de violencias las ciudades y las montañas helvéticas.

De los tres cantones á quienes se habia encomendado el regimiento de la Confederacion por la Constitucion de 7 de agosto de 1815, obra de Alejandro I de Rusia, Berna y Zurich eran protestantes; y aunque la mitad de su poblacion era católica, como Lucerna, el tercero de los cantones directores, no era posible templar ni limitar, ni estorbar legalmente los acuerdos de los dos primeros. Lucerna era á la vez radical; y como Berna deseaba la supremacia, á causa de ser el canton mas poderoso por su riqueza y

por el número de sus habitantes, supo atraerse la amistad de Lucerna y de los católicos, declarándose representante del partido radical y formando con otros seis cantones una alianza ofensiva y defensiva.

Fué una cosa semejante á las coaliciones políticas que en nuestra misma España se formaron pocos años hace; y como todo acto malo no puede producir consecuencias buenas, en España ese de que hablamos produjo la anarquía moral primero, y luego el descalabro y la ruina de los menos atrevidos, como en Suiza produjo varias medidas contra los católicos, elevadas á la categoría de leyes.

Faltóse evidentemente á la lealtad y á la justicia; mas este no debia de ser el único ejemplo. Constituido el canton de Argovia bajo un régimen democrático y perteneciendo á la religion reformada 90.000 de los 160000 habitantes del canton, quisieron hacerse de mejor condicion que los católicos, hasta que fueron vencidos, despues de diez años de disputas y discordias, y desposeidos de la igualdad de derechos por los protestantes. Al mismo tiempo, y como en venganza de esa arbitrariedad, Lucerna, canton católico, cometió otra y privilegió á los católicos. La alianza de que antes hemos hablado se deshizo con este motivo; y Berna, Argovia, Soleura y otros invadieron, levantados en armas, el bailato de Muri, expulsaron á los frailes, cerraron los conventos y confiscaron sus bienes. El terror, que no salva á las causas, sino que las deshonorra, como dice Cantú de los terroristas franceses, fué el procedimiento de los cantones protestantes en 1841 contra sus vecinos católicos.

Pero como el pacto federal de 1815 garantizaba á los conventos, y ahora habia sido hollado por la violencia vencedora, los cantones católicos, apoyados por Austria, reclamaron contra este atropello del derecho, de la justicia y de la libertad. Inútil esfuerzo, ó poco menos, pues á condicion de restablecer tres conventos de monjas, Argovia conservó

los bienes confiscados y la Dieta federal aprobó este despojo en 1843

Desde aquel tiempo dividiéronse los suizos en dos campos enemigos, radicales y conservadores. Estos fueron apoyados por los cantones católicos de Lucerna, Schwitz, Uri, Unterwald, Zug, Friburgo y Wallis; y habiendo encargado Lucerna la educacion de la juventud á los jesuitas, los radicales del canton, que estaban en minoría, excitaron á los de otros cantones y formaron con ellos un cuerpo franco, cuyo objeto era violentar el canton y espulsar á los jesuitas. Esto sucedia en 1845; los cantones antiguos vencieron á Lucerna y restableció en 1845 el orden por medio de las armas.

No es fácil, y rarisimas veces ha sucedido, que en el encendimiento de los ánimos, propio de las guerras civiles, los vencedores se contenten en los limites de lo justo y razonable, y no convierten en venganzas aquellos desagraciados que Mr. Guizot llama justas y legítimas reparaciones. Y así sucedió tambien en Suiza, á pesar de las evidentes dotes superiores de aquel pueblo. Efectivamente: los cantones vencedores hubieran sido justos pidiendo solamente, como pidieron la devolución de los bienes de que los conventos habian sido despojados; pero reclamaron además el severo castigo de los cuerpos francos y la decidida oposicion á toda reforma política; y viendo desechada sus reclamaciones constituyeron el «Sonderbund». Los radicales, á su vez, ganaron á Ginebra, donde estaba reunida la Dieta federal: esta declaró al «Sonderbund» como contrario á la Confederacion, y la lucha se reprodujo; durando apenas tres meses. El general Dufour ocupó con un cuerpo de tropas federales á Friburgo y Lucerna, en 1847, y los demás cantones se sometieron, pagando los gastos de la guerra.

La Dieta no abusó de su triunfo; sino que, restablecido el orden, decretó una reforma constitucional; promulgada el 12 de setiembre de 1848, en que procuró atender todas